	CONCEJO MUNICIPAL BARRANCABERMEJA	**CODIGO: GJUR-F-006**
	CERTIFICADO PLAN DE ADQUISICIONES	**VERSIÓN: 02**

CERTIFICADO DE EXISTENCIA EN EL PLAN ANUAL DE ADQUISICIONES VIGENCIA 2025 RESOLUCIÓN N° 001 DEL 10 DE ENERO DE 2025

FECHA: marzo 25 de 2025

EL ADMINISTRADOR DEL PLAN DE ADQUISICIONES DEL CONCEJO MUNICIPAL DE BARRANCABERMEJA, EN DESARROLLO DE SUS FUNCIONES LEGALES, EN ESPECIAL LAS ASIGNADAS MEDIANTE LA RESOLUCIÓN No. 025 DEL 01 DE MARZO DE 2010 Y SUS RESPECTIVAS MODIFICACIONES

CERTIFICACIÓN

QUE, EN EL PLAN DE ADQUISICIONES DEL CONCEJO DEL DISTRITO DE BARRANCABERMEJA, PARA LA VIGENCIA FISCAL 2025 SE ENCUENTRAN REGISTRADOS LOS SIGUIENTES ELEMENTOS DE ACUERDO CON CÓDIGO UNSPSC, DESCRIPCIÓN, CANTIDAD Y VALOR

SOLICITUD DE EXISTENCIA

RUBRO PRESUPUESTAL	Código UNSPSC	DESCRIPCIÓN DEL ELEMENTO	CANTIDAD	DESCRIPCIÓN PRESUPUESTAL
2.1.2.02.02.009-91111	80111600	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO ABOGADO PARA ASESORAR EN LAS FUNCIONES A LA HONORABLE CONCEJAL SANDRA GALVIS MORA, COMO UNIDAD DE APOYO NORMATIVO II.	1	DIEZ MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS M/CTE ($10.500.000)
		TOTAL		**DIEZ MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS M/CTE ($10.500.000)**

ALBERTO ELOY CARRILLO VARGAS
Secretario General
Concejo Municipal de Barrancabermeja